



**CONVOCATORIA  
MOVILIDAD ESTUDIANTIL  
NOVIEMBRE DE 2025**

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, a través de la División de programas educativos, con el propósito de fomentar la movilidad estudiantil y elevar la calidad de la Educación superior Tecnológica,

**CONVOCA**

A las y los estudiantes inscritos (as) en los diferentes Programas Educativos, a presentar su solicitud para participar en el programa de Movilidad Estudiantil en una Institución de Educación Superior (IES) adscrita al TecNM en el interior del país, de acuerdo a lo siguiente:

**DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

Proceso que permite al estudiante cursar asignaturas y realizar actividades académicas correspondientes a su plan de estudios en las Instituciones adscritas al TecNM, o en las Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, diferentes a su Instituto de adscripción, con base en los convenios de colaboración establecidos entre las Instituciones involucradas.

**GENERALIDADES**

- El estudiante en movilidad debe quedar inscrito en el Tecnológico de origen y cursar asignaturas o actividades académicas en otra Institución de Educación Superior (IES) nacional.
- El estudiante puede cursar un máximo de tres semestres en movilidad, sean consecutivos o alternos.
- Todas las solicitudes para que procedan deben cumplir los siguientes requisitos:
  - Que las asignaturas que sean solicitadas tengan cubiertos los requisitos establecidos en la convocatoria.
  - No tener más de una asignatura en curso de repetición, a excepción de aquellos estudiantes que participan en cursos de verano.
  - Haber cursado al menos el 50% de créditos de su plan de estudios a excepción de aquellos estudiantes que participan en cursos de verano.
  - No tener adeudos (material de laboratorios, libros, etc.) con la institución.
  - Que el período de movilidad del estudiante no exceda el período de tres semestres alternados o consecutivos.





## REQUISITOS

- El estudiante debe entregar el formato de solicitud de movilidad, asignaturas y programas correspondientes, (si son de una IES extranjera, deberán estar traducidos al español), actividades académicas e información necesaria de la IES donde solicita la movilidad, en la División de Programas Educativos correspondiente.
- Deberán estar los convenios de colaboración con las Instituciones fuera de las Instituciones adscritas al TecNM en el departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

## PROCEDIMIENTO

1. El estudiante deberá realizar la solicitud del 10 al 28 de noviembre de 2025.
2. El estudiante deberá recabar la documentación para el trámite solicitado (Revisar apartado de documentos) y entregar en físico a la División de Programas Educativos correspondiente del 10 al 28 de noviembre de 2025, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
3. El estudiante deberá esperar que se determine el cupo al programa educativo solicitada para la respuesta.
4. El estudiante deberá pasar a la División de Programas Educativos correspondiente una vez que se le notifique vía correo o llamada para la respuesta a la solicitud del trámite en horario de 09:00 a 17:00 horas.

Nota: La respuesta se dará al solicitante en persona y es importante firmar la respuesta a la solicitud realizada.

## DOCUMENTOS

Entregar a la División de programas educativos en los siguientes documentos:

1. Original del Anexo IX - Solicitud de movilidad (llenar a computadora y con firma autógrafa).
2. Original del Kardex actualizado (con firma y sello del Departamento de Servicios Escolares).
3. Original de la Hoja de no adeudo (llenar a computadora y con firmas autógrafas).

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda no trasladarse al Tecnológico solicitado hasta que se tenga la respuesta y se tenga el sobre (expediente) entregado por Servicios Escolares.
- Solicitar el Kardex al Departamento de Servicios Escolares.
- No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas programadas.





**Instituto Tecnológico Superior de Valladolid**  
Dirección General  
División de Programas Educativos

- El trámite solicitado comienza una vez entregada toda la documentación (revisar apartado de documentos solicitados).
- La solicitud realizada no asegura al solicitante la aprobación del cupo correspondiente.
- Para más información sobre el proceso, favor de mandar mensaje desde sus correos institucionales e información académica (Matrícula, Carrera, Nombre Completo) al correo de la División.

## INFORMES

División de Programas Educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial  
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,  
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta  
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 324  
Correo: [diego.ca@valladolid.tecnm.mx](mailto:diego.ca@valladolid.tecnm.mx)  
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

División de Programas Educativos de Ingeniería en Administración e Ingeniería en Gestión Empresarial  
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,  
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta  
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 325  
Correo: [leidy.dc@valladolid.tecnm.mx](mailto:leidy.dc@valladolid.tecnm.mx)  
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

División de Programas Educativos de Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental  
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,  
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta  
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 326  
Correo: [maria.vb@valladolid.tecnm.mx](mailto:maria.vb@valladolid.tecnm.mx)  
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

## ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
Por el saber Universal y la grandeza del espíritu.*

**L.I. HÉCTOR DANIEL AGUILAR RIVERO, M.T.I.**  
**DIRECTOR GENERAL**



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

